

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS DE APOYO AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS DEL CASCO URBANO DE ALMERÍA

Carmen Mellado Sáez

Resumen: Tras la Intervención de “Control Arqueológico de Movimientos de Tierra” aparejada al desarrollo del “Proyecto de Renovación de Infraestructuras” en diferentes espacios públicos en el casco urbano de Almería se presentan los resultados obtenidos que nos informan sobre la existencia de un importante conjunto urbano de época hispanomusulmana y, sobre la evolución y desarrollo urbano experimentado por este espacio en época Contemporánea.

Abstract: Following the intervention of "Control Archaeological Earthwork" entail the development of "Infrastructure Renewal Project" in various public places in the town of Almería are the results that we report the existence of a major urban complex *Hispanomusulman* and on developments and urban development experienced by this space in contemporary times.

Introducción

La presente Intervención Arqueológica Preventiva en su modalidad de Control Arqueológico de movimiento de tierra se ha realizado como apoyo al proyecto de urbanización y renovación de las infraestructuras proyectadas por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, con cargo al Plan Estatal de Inversión Local. Obras, que además de su interés social están concebidas para la mejora y modernización de infraestructuras en diferentes áreas del casco urbano de la ciudad de Almería, áreas, que coinciden en todos los casos con espacios públicos o “calles” de propiedad municipal, afectados en su práctica totalidad dentro de “la delimitación de área de interés arqueológico de la ciudad de Almería”, documento aprobado definitivamente en el año 1998 e incorporado al vigente PGOU de Almería.

Delimitación, que pretendía superar las deficiencias existentes hasta la fecha, donde se controlaba el impacto urbanístico en el subsuelo mediante la denominada “Zona de Cautela Arqueológica”, realizada en función del perímetro incoado como Conjunto Histórico Artístico por el Ministerio de Cultura en 1981, figura, que no ejercía una protección real sobre el área arqueológica de Almería, quedando excluidas numerosas zonas con contenido arqueológico evidente, como el arrabal de Poniente (*al-Hawd*), las áreas de necrópolis, las zonas industriales, así como los lienzos de fortificación, y algunas partes de los antiguos barrios de la *Musalla* y la *Madina*.

Lógicamente, la nueva delimitación (1998) apoyada en las investigaciones que se venían realizando en el casco urbano de Almería desde 1984, supera las deficiencias anteriores, al tiempo que estima toda la potencialidad arqueológica de la ciudad haciendo uso de la figura recogida en la Ley 1/1991, de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico Andaluz, título VI: “Zona de Servidumbre Arqueológica”.

Documento arqueológico o “Carta de Riesgo” que era fruto del contacto diario con la problemática urbana, lo que nos planteó la necesidad de diagnosticar el registro arqueológico conservado al tiempo que organizar y desarrollar un modelo de intervención en la ciudad capaz de garantizar un futuro coherente, que salvaguardara el conocimiento histórico desde la arqueología. Generando un modelo de gestión e investigación, que superaba el concepto de “arqueología de urgencia” como actividad administrativa y alcanzaba el de “arqueología preventiva” como eje organizativo de la investigación y gestión del patrimonio arqueológico urbano.

Así, surgió una propuesta de delimitación del yacimiento arqueológico de la ciudad de Almería y su consiguiente zonificación, apoyada en la formación histórica de las diferentes tramas urbanas con procesos de desarrollo irregulares, lo que hacía imprescindible un tratamiento diferenciado a la hora de ajustar la pertinente normativa a aplicar, la cual queda concretada en cuatro niveles de protección diferenciados. Normas de protección del Patrimonio Arqueológico urbano según se recogen en el Capítulo Sexto del vigente PGOU de Almería (1998).

La zonificación del área arqueológica de Almería quedó organizada como sigue:

- Zona A: La Alcazaba y su entorno.
- Zona B: Al-Medina.
- Zona C: Al-Musalla. Arrabal y necrópolis.
- Zona D: Necrópolis de Bab-Bayyana y zona Industrial.
- Zona E: Al-Hawd. Arrabal y necrópolis.

Zonificación arqueológica, que como hemos apuntado se sustenta en las diferentes tramas históricas que constituyen el yacimiento arqueológico delimitado para el casco urbano de Almería. Y, en la que nos hemos basado a la hora de estructurar desde el punto de vista metodológico la presente Intervención Arqueológica Preventiva en su modalidad de Control Arqueológico de Movimientos de Tierra.

AQUÍ FIGURA 1

1.- Intervención arqueológica. Áreas y Control arqueológico

El proyecto de obra nueva ejecutado, ha estado promovido por el Área de Obras Públicas y Servicios Urbanos del Excmo. Ayuntamiento de Almería dentro del “Plan Estatal de Inversión Local” y ha consistido en la renovación y mejora de las infraestructuras urbanas existentes, en unos casos mediante su rehabilitación y en otros a través de su sustitución, procediéndose a la restauración de la red de alcantarillado/saneamiento. Mientras que para el resto de servicios – abastecimiento, telefonía, electricidad – se ha procedido a su renovación completa. Obras de urbanización e infraestructura que llevaban aparejados movimientos de tierra en áreas de la ciudad con una elevada probabilidad de existir restos arqueológicos soterrados, quedando estas sometidas a un control arqueológico de dichos movimientos de tierra. De manera que y, a pesar de las limitaciones, se ha pretendido por una parte documentar el área afectada y por otra definir el valor y el contenido arqueológico del subsuelo, así como su evolución y secuencia estratigráfica en los diferentes ámbitos delimitados.

El área objeto de este estudio, dentro de la trama urbana actual, queda inscrita en tres bloques o áreas coincidentes con las tramas históricas ya establecidas anteriormente. Apoyándonos en esta zonificación se ha estructurado dicho estudio.

- Área I.- Al-Musalla, arrabal y necrópolis

La superficie ocupada por este arrabal abarcaba un cuadrilátero irregular, fortificado por sucesivos lienzos de muralla que se desarrollaban desde la actual Calle de la Reina –Poniente-, hacia el baluarte del Saliente de la Alcazaba. Desde la fortaleza baja a la Hoya, sube a San Cristóbal, y desciende a la ciudad por la C/Antonio Vico. A partir de aquí el trazado queda oculto bajo la trama urbana actual, pero se sabe que continuaba por Puerta Purchena, donde se abría la puerta de Bab-Bayyana, situada en la actual Plaza Manuel Pérez García. Desde aquí se orientaba por la acera derecha de la C/Obispo Orberá, bordeando hasta la altura de C/ Navarro Rodrigo y desde aquí al final de C/ Rueda López y continuar bordeando hasta la playa.

Espacio, que en la actualidad ha quedado sepultado bajo el importante desarrollo urbanístico experimentado por la zona en época Moderna y Contemporánea, y en él que se localiza la actual trama urbana –calles- en la que se ha intervenido, y constituida por los siguientes espacios públicos: C/ Zaragoza y Minero, C/ Marqués de Comillas, C/ General Segura, C/ General Tamayo, C/ Rueda López, C/ Reyes Católicos, C/ Javier Sanz, C/ Valero Rivera, C/ Eguillor, C/ Padre Santaella, C/ Real, C/ Jovellanos, C/ Siloy, C/ Trajano, C/ Eduardo Pérez y C/ Méndez Núñez.

- *Área II.- Necrópolis de Bab-Bayyana y zona periurbana e industrial.*

Su delimitación sólo quedaba claramente definida al Oeste, por el lienzo de muralla que bajaba por la actual C/ Antonio Vico y continuaba en dirección a la C/ Obispo Orberá, mientras que sus demás límites no podemos ajustarlos con tanta precisión puesto que nos encontramos con un área periurbana de la antigua ciudad hispano musulmana.

En las zonas inmediatas a la ciudad islámica de Almería, fuera de las fortificaciones - áreas periurbanas-, se localizan varios espacios con funciones diversas, que actualmente han sido invadidas en su práctica totalidad por el desarrollo urbano. Estas áreas se han transformado continuamente, modificando tanto su extensión como su ubicación, arrasando o superponiéndose a infraestructuras anteriores. La funcionalidad de las mismas responde, a saber, a espacios funerarios -necrópolis-, a espacios económicos -industria alfarera-, a espacios domésticos -casas/almunias-, o a huertas y terrenos baldíos.

Espacios, que en la actualidad han quedado sepultados bajo el desarrollo urbano que experimenta la zona a partir de finales del Siglo XIX, y en el que se ubica la trama urbana actual en la que se ha actuado y constituida por los siguientes espacios públicos: C/ Murcia, C/ Alcalde Muñoz, Plz. Santa Rita y C/ Santos Zarate.

- *Área III.- Al-Hawd. Arrabal y necrópolis*

Este antiguo arrabal quedaba delimitado por la muralla que cerró la medina por Poniente y bajaba por la actual C/Socorro hasta la playa, volviendo a subir por las actuales Calles Valdivia y Cordoneros.

Por tanto, se situaba al costado Occidental de la *medina* y constituía un espacio reducido, que en la Alta Edad Media debió ser un importante foco económico, con una elevada actividad artesanal y comercial. Espacio urbano al que se relaciona el cementerio del Aljibe - maqbarat al.Hawd-, en el que según las fuentes fue enterrado, entre otros muchos, Ibn al-Dala`i, escritor muerto en Almería en 478 H. (1085) (Torres Balbás, 1957).

Actualmente, el desarrollo urbano ha colmatado toda el área quedando solamente algunos elementos emergentes asociados a la antigua cerca medieval. Trama urbana actual en la que se ubica el espacio público o calle en el que se ha intervenido: Avenida del Mar.

AQUÍ FIGURA 2

2.- Documentación arqueológica. Estratigrafía y fases de ocupación

La intervención en su conjunto ha aportado datos, aunque fragmentados, a pesar de las importantes alteraciones postdeposicionales de época Contemporánea detectadas. Como resultado contamos con algunos restos estructurales localizados en su contexto arqueológico que nos informan sobre la existencia de un importante conjunto urbano de época hispanomusulmana, y otros, que nos aportan información sobre la evolución y desarrollo urbano experimentado por este espacio en época Contemporánea. En la mayoría de los casos se localizan en zonas puntuales del espacio analizado, allí donde el “Proyecto de Obra Nueva” ha alcanzado cotas superiores a los -1,00 metros desde la superficie.

En líneas generales, la intervención ha permitido perfilar las características y naturaleza de las áreas investigadas en las que se aprecian diferencias importantes en cuanto a la formación histórica de sus tramas urbanas y procesos de desarrollo.

2.1.- Área I. Al-Musalla, arrabal y necrópolis

En lo que atañe a esta zona es interesante destacar los datos estratigráficos obtenidos por dos motivos fundamentales. El primero, por confirmarnos el uso doméstico continuado en época musulmana, de esta área ubicada en la mitad Este del barrio de La Musalla. Y el segundo, por haber tenido la posibilidad de localizar algunos restos asociados a la antigua cerca, que a Levante cerraba dicho arrabal hispano musulmán. Por lo que, en función del registro arqueológico analizado, estamos en disposición de establecer diferentes ámbitos diferenciados según se localicen a intramuros o extramuros: espacios domésticos islámicos, espacios domésticos en época moderna/contemporánea, restos de la fortificación medieval de Almería y espacios sin registro arqueológico.

- El espacio doméstico islámico

En ellas se incluyen las zonas donde se ha podido documentar restos de la existencia de un importante conjunto urbano durante época hispanomusulmana, con un marcado uso doméstico. Se localizan al interior del perímetro fortificado en el Siglo XI, delimitado al Norte por la C/ Minero, al Este por la C/ Javier Sanz, al Sur por la C/ General Segura y al Oeste por la C/ Real y la C/ Jovellanos.

Los restos, como ya hemos apuntado, se presentan con un marcado carácter residual dadas las importantes alteraciones postdeposicionales de época Contemporánea detectadas. Están constituidos por restos de muros y pavimentos cuyas características tipológicas, a falta de contexto material, nos acercan a un horizonte que va desde los siglos XII al XIV, coincidiendo con la etapa de mayor esplendor de este antiguo arrabal islámico de la Musalla.

- **C/ Minero**

La Calle Minero se localiza en el borde Nordeste del ámbito analizado, y por tanto inmersa en el espacio ocupado por el antiguo arrabal de la Musalla. Área, en la que a pesar de las circunstancias que rodean a éste tipo de obras, se han podido localizar algunos restos aislados dos niveles de ocupación con una potencia de 0,80 metros, donde se localizan restos de muros y pavimentos, que desde el punto de vista tipológico responden, por un lado a estructuras de habitación realizadas en mampostería, donde se alterna hiladas de ladrillo con piedras regulares trabadas con mortero rico en yeso (-1,40/-0,60), típico de los contextos de época Nazarí que se vienen localizando en el yacimiento arqueológico urbano de Almería. Mientras, que por otro lado los restos localizados responden a muros realizados en su base a partir de sillares de arenisca trabados con mortero, presentándose sus caras enfoscadas en mortero rico en yeso. Y, a los que se asocian en sus extremos superior e inferior restos de pavimento de buena fábrica (-1,55/-1,10 m.). Estructuras en las que se aprecia su reutilización en una etapa posterior, mediante el recrecido del muro y la construcción de un nuevo pavimento, lo que nos informa sobre la ocupación diacrónica de este espacio en época musulmana, en un periodo que iría desde el Siglo XII al XIV.

- **C/ Rueda López**

A pesar de las importantes alteraciones postdeposicionales de época Contemporánea a lo largo de la secuencia estratigráfica se han podido identificar seis niveles sedimentarios, que nos informan sobre la ocupación diacrónica que tuvo el lugar. Se ha podido distinguir una ocupación correspondiente al uso domestico del espacio en época musulmana (Nivel I) y su posterior reutilización en torno a finales del Siglo XII al XIII (Nivel II), en las que se han documentado restos de muros que diacrónicamente se siguieron utilizando, manteniendo la misma estructura durante toda la etapa musulmana, con la única salvedad de construir nuevos pavimentos.

- **C/ Reyes Católicos**

El tramo delimitado al Norte por la intersección con C/ Méndez Núñez y al Sur por C/ Rueda López presenta desde la base dos niveles de ocupación (Niveles I y II) con una potencia de 0,49 a 0,60 metros, en las que se localizan algunos restos de estructuras domesticas islámicas -muros, pavimentos-, que a falta de contexto material responden a muros realizados en tapial, con presencia de refuerzos y reparaciones efectuadas a partir de sillares regulares de arenisca trabados con mortero. Muros, a los que se asocian restos de pavimento lo que nos plantea la utilización diacrónica del espacio durante toda la etapa hispanomusulmana en un periodo de tiempo que iría desde el Siglo XII al XIV.

El tramo delimitado al Norte por la intersección con C/ Rueda López y el Sur con C/ General Tamayo presenta desde la base un nivel de ocupación del espacio en época islámica con

una potencia de 1,00 metros, en el que se localizan restos de muros, que a falta de contexto material, responden a muros realizados en mampostería -piedra, ladrillo- con sus caras enfoscadas en yeso, elementos que desde el punto de vista tipológico nos vienen a confirmar el uso del espacio como doméstico en plena etapa Nazarí.

- **C/ Marqués de Comillas**

Se ha localizado un primer nivel (Nivel I) que nos informa sobre la amortización de la fase de ocupación islámica. Se trata de un nivel compactado de color marrón claro con presencia de derrumbes desplazados, posiblemente procedentes de las construcciones islámicas abandonadas, ubicadas con toda probabilidad bajo la cota a la que se ha desarrollado este proyecto.

- **C/ Trajano**

Presenta desde la base dos niveles de ocupación (Nivel I y II) donde se localizan restos de estructuras domesticas -muros, pavimentos-, que desde el punto de vista tipológico a falta de contexto material responden a muros realizados en mampostería regular, con presencia de ladrillos y sillares de arenisca , que originalmente estarían enfoscados con mortero rico en yeso en sus caras internas, y a los que se asocian restos de pavimento, lo que nos plantea la utilización diacrónica del espacio durante toda la etapa musulmana en un periodo de tiempo que iría desde finales del Siglo XII al XIV.

- **C/ Real y C/ Jovellanos**

Se ha localizado un nivel (Nivel I) correspondiente con un momento de habitación del espacio en época islámica. Se presenta delimitado en su base por restos de pavimento, mientras que el límite superior está constituido por potentes derrumbes procedentes de las propias construcciones, que lo sella, definiendo en origen un paquete cerrado, que de vez en cuando queda alterado por la presencia de potentes fosas de época Contemporánea. Los restos localizados -muros, pavimentos- nos vienen a confirmar que nos encontramos sobre un importante conjunto urbano de época Nazarí.

AQUÍ FIGURA 3

- *El espacio doméstico moderno/contemporáneo*

Se ha localizado en áreas concretas de los espacios públicos analizados, donde se documentan restos constructivos pertenecientes a la Almería de los siglos XVIII y XIX, los cuales han quedado sepultados bajo la rasante actual, como consecuencia de las importantes remodelaciones urbanísticas experimentadas por el “Ensanche de Levante” durante la primera mitad del Siglo XX.

Restos de urbanismo Contemporáneo, que en muchos de los casos, han llegado a provocar la práctica desaparición del registro arqueológico conservado y relativo a la ocupación del espacio en época islámica, como ha ocurrido en aquellos ámbitos localizado a “intramuros” del antiguo arrabal de la Musalla, y grafiados de manera puntual en la trama urbana actual, comprendida por las Calles Eduardo Pérez, C/ Minero, C/ Padre Santaella y C/ Relles Católicos, donde se localizan restos de muros -antiguas alineaciones-, realizados en mampostería trabada con mortero rico en cal y arena, y con un desarrollo estratigráfico que va desde la misma superficie hasta alcanzar el terreno geológico o “firme”.

En el caso de los espacios públicos analizados y situados al exterior del perímetro fortificado para el arrabal de la Musalla, como son las actuales C/ Javier Sanz y C/ Eguillor, los restos localizados nos informan de la importante remodelación urbanística experimentada por la zona a mediados del Siglo XX, momento en el que se abre la actual C/ Eguillor y se construye la pasarela sobre la Rambla, lo que motivó la demolición de parte de la crujía Norte del actual instituto Celia Viñas, cuyos muros se localizan a -0,44 metros de la superficie actual.

- *Restos de la fortificación medieval de Almería*

Los restos localizados se presentan en general muy afectados por las importantes alteraciones postdeposicionales de época Contemporánea detectadas desde la misma superficie en la práctica totalidad del espacio analizado, a lo que se une el tipo de intervención efectuada “Control Arqueológico de Movimientos de Tierra” que condiciona la superficie abierta y la cota alcanzada en el proyecto.

Las estructuras relacionadas con la antigua cerca medieval del Siglo XI se han detectado en las calles Minero, Méndez Núñez, Rueda López, General Tamayo y Marqués de Comillas.

- **C/ Minero**

Los citados restos responden a un fragmento de muro de 0,97 metros de ancho realizado en tapial de argamasa, que se localiza a -1,20 metros de la superficie y apoyado sobre el “firme” del terreno.

- **C/ Méndez Núñez**

Responden a un muro de 1,60 metros de ancho realizado en tapial de argamasa y localizado a -0,40 metros de la superficie.

- **C/ Rueda López**

Los restos documentados responden a tres muros que conformarían la compartimentación interna de una posible torre, que desde el punto de vista tipológico se caracteriza por el empleo de mampostería regular en piedra, ladrillo y sillares de arenisca, usada para la compartimentación interna de la citada estructura; mientras que el encofrado a partir de “tapial” de argamasa se reserva para la construcción del cimientado del lienzo de muralla y forro de los

alzados. Tipología constructiva cuyos paralelos más inmediatos los encontramos en los restos de la torre y lienzo de muralla, recientemente investigada en C/ Álvarez de Castro 32 de igual cronología, y que formaría parte del cierre Sur de la antigua Musalla.

Restos, que se localizan a -0,60 metros de la superficie presentando un desarrollo en la estratigrafía que va desde el “firme” del terreno. A falta de contexto material y en función de sus características morfológicas los relacionamos con la posible “torre albarrana” que mencionan las fuentes y planimetrías antiguas.

- **C/ General Tamayo**

Responden a parte de un muro realizado en mampostería trabado con argamasa que se localiza a -2,00 metros de la superficie.

- **C/ Marqués de Comillas**

Los restos se corresponden con un muro de 1,20 metros de ancho realizado en tapial de argamasa y localizado a -0,34 metros de la superficie.

El conjunto de estructuras localizadas en esta intervención se suma a los numerosos testimonios que en la actualidad se conocen de esta amplia fortificación de Almería, permitiéndonos definir áreas posiblemente recorridas por el lienzo de muralla. En el caso que nos ocupa, lo asociamos al cierre Este del antiguo arrabal de la Musalla. Lienzo del que en la actualidad no se poseen datos confirmados desde la arqueología, al quedar éste sepultado por el importante desarrollo urbano experimentado por esta área desde finales del Siglo XVIII hasta nuestros días.

AQUÍ LÁMINA I

AQUÍ LÁMINA II

- Áreas sin registro arqueológico

Las áreas sin registro arqueológico detectadas en las zonas correspondientes a espacios domésticos se fundamentan por un lado, debido al carácter superficial del proyecto de obra nueva ejecutado, que no ha alcanzado los niveles de ocupación islámica. Y por otro, a las importantes alteraciones postdeposicionales de época Contemporánea detectadas desde la misma superficie que ha dejando áreas muy concretas del espacio analizado sin registro arqueológico conservado.

En las zonas correspondientes a espacios periurbanos la investigación arqueológica desarrollada y el desarrollo sedimentológico constituido en su base por importantes paquetes de gravas de tipo aluvial, a los que se superponen potentes estratos constituidos por tierra de labor,

escombros desplazados y gravas de aporte de época moderna y Contemporánea, apuntan a que el ámbito delimitado al Norte por la intersección de C/Javier Sanz con C/ Obispo Orbera; al Oeste por la intersección con C/ Minero, C/ Méndez Núñez, C/ Padre Santaella, C/ Rueda López y C/ General Tamallo, y al Sur por la la intersección de C/ Marqués de Comillas con C/ General Segura, se corresponda con un área periurbana localizada al exterior del perímetro fortificado en el Siglo XI, utilizada en época musulmana como terreno baldío y posible huerta, y donde la única actividad urbanística detectada se desarrolle en época Moderna y Contemporánea.

2.2.- Área II.- Necrópolis de Bab-Bayyana, zona periurbana e industrial

El conocimiento concreto de la necrópolis se debe a las intervenciones arqueológicas realizadas en las últimas décadas, fruto de las cuales han aparecido varios trabajos que clarifican las características y la evolución de la misma. J. Martínez, M^a.M. Muñoz y C. Mellado, han estructurado los numerosos hallazgos de las excavaciones realizadas (Pablo Iglesias I, Pablo Iglesias II, Pablo Iglesias III. Pablo Iglesias IV, Calle Pueblo, Calle Magistral Dominguez, Calle Cámaras, Calle Granada), y han interpretado la evolución y la ocupación de la misma en base a su análisis espacial.

Igualmente, las intervenciones arqueológicas, han documentado la presencia de actividades industriales relacionadas con la alfarería -Calle Cámaras-. Así como un área urbana perfectamente estructurada y localizada al exterior de la antigua cerca del Siglo XI, cuyo desarrollo espacial queda delimitado al Norte por la C/ Alcalde Muñoz, al Nordeste por C/ González Garbín, al Este C/ Juan Lirola y al Sudeste C/ Obispo Orberá, con un desarrollo cronoestructural que va desde principios del Siglo XII a finales del Siglo XIII, momento en el que se produce su abandono, y cambio de uso en áreas muy concretas de lo doméstico a lo funerario, coincidiendo con el final de la etapa Nazarí.

Las actuaciones efectuadas en esta área se han centrado en tres ejes: C/ Murcia, C/ Alcalde Muñoz, Plaza Santa Rita y C/ Santos Zárata en el casco urbano de Almería. Así, se confirma el uso funerario del espacio, asociado al antiguo cementerio de bab-Bayyana, en el ámbito de C/ Murcia, en su tramo comprendido entre Plaza San Sebastián a Poniente, y calles Huérfanas y Amapola a levante. Por otro lado, se obtienen datos interesantes sobre el uso doméstico de esta área situada en las inmediaciones de la Puerta de bab-Bayyana, localizando restos de estructuras – muros, pavimentos- en el ámbito de C/ Alcalde Muñoz, en su tramo comprendido entre Plaza San Sebastián a Poniente y Plaza Santa Rita al Este. Mientras, que el espacio ocupado por la Calle Santos Zarate y el tramo Este de C/ Alcalde de Muñoz, el registro sedimentario analizado se relaciona con un uso como huerta en época moderna y terreno baldío en época Medieval.

- **C/ Murcia. Espacio funerario islámico**

Nos encontramos sobre un importante conjunto urbano de época musulmana, claramente relacionado con el antiguo cementerio hispano musulmán, situado en las inmediaciones de la antigua Puerta de Pechina –maqbarat bab-Bayyana-.

El conjunto presenta un desarrollo sedimentológico de alrededor de dos metros, con un uso funerario del espacio en época hispanomusulmana desde la roca base, seguido de una etapa de abandono que abarca desde la amortización de esta área de necrópolis islámica coincidiendo con el final de la etapa Nazarí, hasta la remodelación urbanística experimentada por el espacio desde finales del Siglo XVIII hasta nuestros días.

El nivel correspondiente (Nivel II) con el uso funerario del espacio en época musulmana a partir del Siglo XII, coincide con el abandono ya consumado del antiguo cementerio situado al interior de la Musalla o Saria de Almería –maqbarat Saria qadima- y el desarrollo de esta nueva necrópolis islámica en el entorno de Puerta de Pechina –maqbarat bab-Bayyana-. Las estructuras funerarias detectadas responden a un total de cuatro cuya tipología, a pesar del escaso número presenta tres variables:

- Enterramientos en fosas realizadas con paredes de ladrillo macizos y cubiertas con grandes piedras casi planas, de igual matriz que la roca virgen.

- Enterramiento en fosa con paredes de tapial con cimientado realizado sobre lecho de pequeñas piedras perfectamente colocadas.

- Enterramiento en fosa excavada en la roca virgen, con indicación lateral de grandes piedras planas.

Junto a la descripción tipológica de los restos exhumados, cabe destacar la localización de restos de muros realizados en tapial y suelos, que nos estarían definiendo espacios de tendencias geométricas rectangulares o cuadrangulares, en cuyo interior se distribuyen los enterramientos, atendiendo a las tipologías de sepulturas ya apuntadas. Así, en función de los datos de sondeos excavados en las inmediaciones nos situaríamos en una banda cronológica que abarcaría desde la segunda mitad del Siglo XII al XIV.

AQUÍ LÁMINA III

AQUÍ LÁMINA IV

- **C/ Alcalde Muñoz. Espacio doméstico islámico**

A lo largo de la secuencia estratigráfica analizada, se han podido documentar cinco niveles, que nos informan sobre la ocupación diacrónica que tuvo lugar en el área analizada. Dos etapas podemos distinguir como claves en el desarrollo de los espacios urbanos musulmanes sobre el “firme” del terreno. Una primera ocupación correspondiente al uso doméstico del espacio en época musulmana (Nivel I) y su posterior reutilización en torno a finales del Siglo XII al XIII (Nivel II), en las que hemos podido documentar restos de una

habitación –casa-, que diacrónicamente se siguió utilizando, manteniendo la misma estructura durante toda la etapa musulmana, y donde la única salvedad es la construcción de nuevos pavimentos. Finalmente tras la amortización de esta área urbana de época musulmana, se documentan tres niveles con carácter intrusivo en la estratigrafía (Niveles III, IV y V), que relacionamos con el cambio de uso experimentado por la zona en época Contemporánea, pasando a convertirse en espacio público –calle-, tal y como la conocemos en la actualidad.

- **Tramo Este C/ Alcalde Muñoz, Plaza Santa Rita y C/ Santos Zarate. Áreas sin registro arqueológico**

En función de los datos negativos arrojados por la investigación arqueológica desarrollada en ésta última zona se puede determinar que nos encontramos en una zona correspondiente a terrenos baldíos/huertas. El desarrollo sedimentológico queda constituido por importantes paquetes de gravas de tipo aluvial, solo alteradas por la intrusión de las numerosas fosas detectadas, producto de las remodelaciones urbanísticas experimentadas por el espacio en época Contemporánea (Plaza Santa Rita y tramo Este de C/ Alcalde Muñoz) y, por niveles de huerta también afectados desde la superficie, por la intrusión de las citadas infraestructuras de época Contemporánea (C/ Santos Zarate).

AQUÍ LÁMINA V

2.3.- Área III. Al-Hawd. Arrabal y necrópolis

El espacio público comprendido por la actual **Avenida del Mar** en el Conjunto Histórico de Almería, está inmerso en el perímetro afectado por el antiguo arrabal de al-Hawd.

A pesar de la escasa actividad arqueológica desarrollada en este arrabal, comparada con otras áreas de la ciudad, estamos en la actualidad en disposición de precisar sus límites Este, Norte y Oeste, marcados por los restos de la antigua cerca de los Siglos X y XI, emergentes en unos casos -Torre C/ Socorro, torre derecha e izquierda de Avd. del Mar, torres de C/ Valdivia y Torre C/ Ruano-, y en otros documentados desde la arqueología en fechas recientes -Torre y lienzo de muralla en Plaza marino Álvarez-, esperando que futuras intervenciones confirmen tanto el cierre Sur en su frente marítimo, como la necrópolis a él asociada. Sin embargo, si estamos accediendo a restos estructurales y de cultura material -Talleres Cabezuelo- que nos informan sobre la existencia de un área urbana perfectamente estructurada desde finales del Siglo X al XIV.

En la zona comprendida entre las calles del Socorro e Impresores existe en la actualidad un importante desnivel en el que se documentan restos de la antigua fortificación califal de Almería, que en su lado Oeste cercaba el barrio de la madina. Restos emergentes -Torre y lienzo muralla de C/ Impresores y Socorro-, y otros, subyacentes -C/ Maromeros y solar de Huerta de Cárdenas-.

Los resultados de la intervención realizada en la Avenida del Mar han sido negativos al no afectar a posibles restos arqueológicos subyacentes relacionados con la etapa musulmana de este antiguo arrabal de al-Hawd ya que los trabajos realizados solo han afectado a las capas superficiales, sin profundizar en aquellos niveles con supuesto registro arqueológico.

4.- Valoración final

Esta Intervención arqueológica unida a las que se vienen desarrollando en el casco urbano de Almería nos ha permitido acercarnos un poco más a la realidad de lo que fue sin lugar a dudas una gran ciudad en época medieval.

El ámbito afectado por dicha intervención se localiza en su práctica totalidad al interior del perímetro incoado para el yacimiento arqueológico del conjunto histórico de Almería, en cuya zonificación histórica nos hemos apoyado a la hora de interpretar los resultados obtenidos. Intervención, que con carácter preventivo ha consistido en el “Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra” aparejados al desarrollo del “Proyecto de Renovación de Infraestructuras” en diferentes espacios públicos afectados por la zona de interés arqueológico delimitada para el casco urbano de Almería.

Proyecto que se ha visto condicionado tanto por la superficie abierta, como por el área donde discurre, muy afectada por importantes alteraciones postdeposicionales de época contemporánea -zanjas infraestructuras urbanas existentes-, lo que ha repercutido de manera negativa en la localización de registro material contextualizado y asociado al desarrollo y evolución de la Almería islámica.

Los restos de la Almería islámica que se han localizado en los perfiles resultantes de las zanjas abiertas para la sustitución de infraestructuras, y cuya descripción, a falta de contexto material a ellos asociados se hace en función de su posición estratigráfica y características constructivas, y siempre apoyándonos en los datos que viene arrojando la investigación arqueológica desarrollada a lo largo de las dos últimas décadas.

Así, el desarrollo sedimentológico analizado nos ha permitido acercarnos aún más a la realidad de lo que fue una gran ciudad en época medieval. Delimitando espacios con funciones diversas que responden a espacios domésticos localizados al interior del antiguo barrio de la

Musalla o espacios periurbanos, que son las zonas inmediatas a la ciudad islámica de Almería, fuera de las fortificaciones, donde se localizan varias áreas con funciones diversas que en la actualidad han sido invadidas prácticamente en su totalidad por el desarrollo urbano actual, que responden a espacios funerarios -tramos Oeste de C/ Murcia-, a espacios domésticos a extramuros -tramos Oeste de C/ Alcalde Muñoz-, o terrenos baldíos y de huerta -Plaza Santa Rita, tramo Este de C/ Alcalde Muñoz, C/ Santos Zarate, C/ Javier Sanz, C/ Valero Rivera y C/ Eguilior-.

Así mismo hemos tenido la posibilidad de localizar algunos restos asociados a la antigua fortificación medieval de Almería, que se vienen a sumar a los enclaves confirmados desde la arqueología en las últimas décadas de intervenciones en la ciudad, permitiéndonos en este caso definir áreas con una alta posibilidad de estar recorridas por el lienzo de muralla que cercaba por su lado Este al antiguo arrabal de la Musalla.

BIBLIOGRAFÍA.

- ACIÉN ALMANSA, M.; 1979. “Los epígrafes en la cerámica dorada nazarí. Ensayo de cronología”. Mainake, I. Málaga. Pp. 223-234.
- BAZZANA, A.; 1986. “Typologie et fonction du mobilier cerámico dune alqueria musulmane á Valence aux et XII sicles: Santa Fe de Oliva”. III Congreso Inter. Cerámica Mediterráneo Occidental. Siena/Faenza. Pp. 205-217.
- DOMINGUEZ BEDMAR, M., MUÑOZ MARTÍN, M.M., Y RAMOS DÍAZ, JR.: 1987. “Madinat al-Mariya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus atarazanas”. II Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid. Pp. 567-577.
- DUDA, D.: 1972. “Die Fruhe Spanisch-Islamische Keremik von Almería”. Madrider Mitteilungen, 13. Heidelberg. Pp. 345-432.
- FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTÍN, M.M., Y DOMÍNGUEZ BEDMAR, M.: 1990. “Cerámica hispanomusulmana en Almería. La loza azul y dorada”. Ed. Zegel. Almería.
- GARCÍA CANTÓN, J.: 1984. “Contribución al conocimiento de Almería en el Siglo XII”. Estudios de Historia y de Arqueología Medieval, T. III-IV. Cádiz. Pp. 11-23.
- IDRISI: 1988. Geografía de España. Colec. Textos Medievales, 37. A. Ubi eto Arteta. Zaragoza. P. 256.
- LEVI PROVENCAL.: 1982. “España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual”. En Hª de España T.V. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J., MUÑOZ MARTÍN, Mª.M., ESCORIZA MATEU, T., Y DOMÍNGUEZ BEDMAR, M.: 1986. “Casas hispanomusulmanas superpuestas en el Paseo de Almería”. Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Sevilla. Pp. 7-15.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J., MUÑOZ MARTÍN, Mª.M., Y MELLADO SÁEZ, C.: 1990. “La secuencia estratigráfica de la excavación arqueológica de El Paso: Del espacio funerario de los siglos X-XI a la Almería Nazarí”. Coloquio Almería entre Culturas. Inst. Est. Almerienses. Almería. Pp. 67-68.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J., MELLADO SÁEZ, C., MUÑOZ MARTÍN, Mª.M.: 1995. “Las necrópolis hispano musulmanas de Almería”. Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes. Estudios y Ensayos, 3. Eds. Torres & Acien. Univ. Málaga. Pp. 83-115.

MOLINA LÓPEZ, E.: 1989. “La obra histórica de Ibn Jatima de Almería y algunos datos más en su <<Tratado de la Peste>>”. Al-Qantara. Vol. X, 1. Madrid. Pp. 151-173.

TORRES BALBÁS, L.: 1945. “Restos de una casa árabe en Almería”. Al Ándalus, X, 1. Madrid-Granada. Pp. 170-177.

VILLANUEVA MUÑOZ, E.: 1983. Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1938). Bibliot. De Temas Almerienses. Serie Mayor 2v. Ed. Cajal. Almería.

Borrador / Preprint

LISTADO DE FIGURAS.

Figura 1. Delimitación del Yacimiento Arqueológico de Almería. Tramas Históricas.

Figura 2. Localización del ámbito de actuación.

Figura 3. Valoración arqueológica.

Borrador / Preprint

LISTADO DE LÁMINAS

Lámina I.- C/ Minero. Estructuras de habitación de época hispanomusulmana.

Lámina II.- C/ Rueda López. Restos de posible torre perteneciente a la antigua fortificación medieval de Almería.

Lámina III.- C/ Murcia. Restos de estructuras funerarias del cementerio de Bab.Bayyana.

Lámina IV.- C/ Murcia. Restos de estructuras funerarias del cementerio de Bab.Bayyana.

Lámina V.- C/ Alcalde Muñoz. Espacio domestico de época hispanomusulmana.

Borrador / Preprint

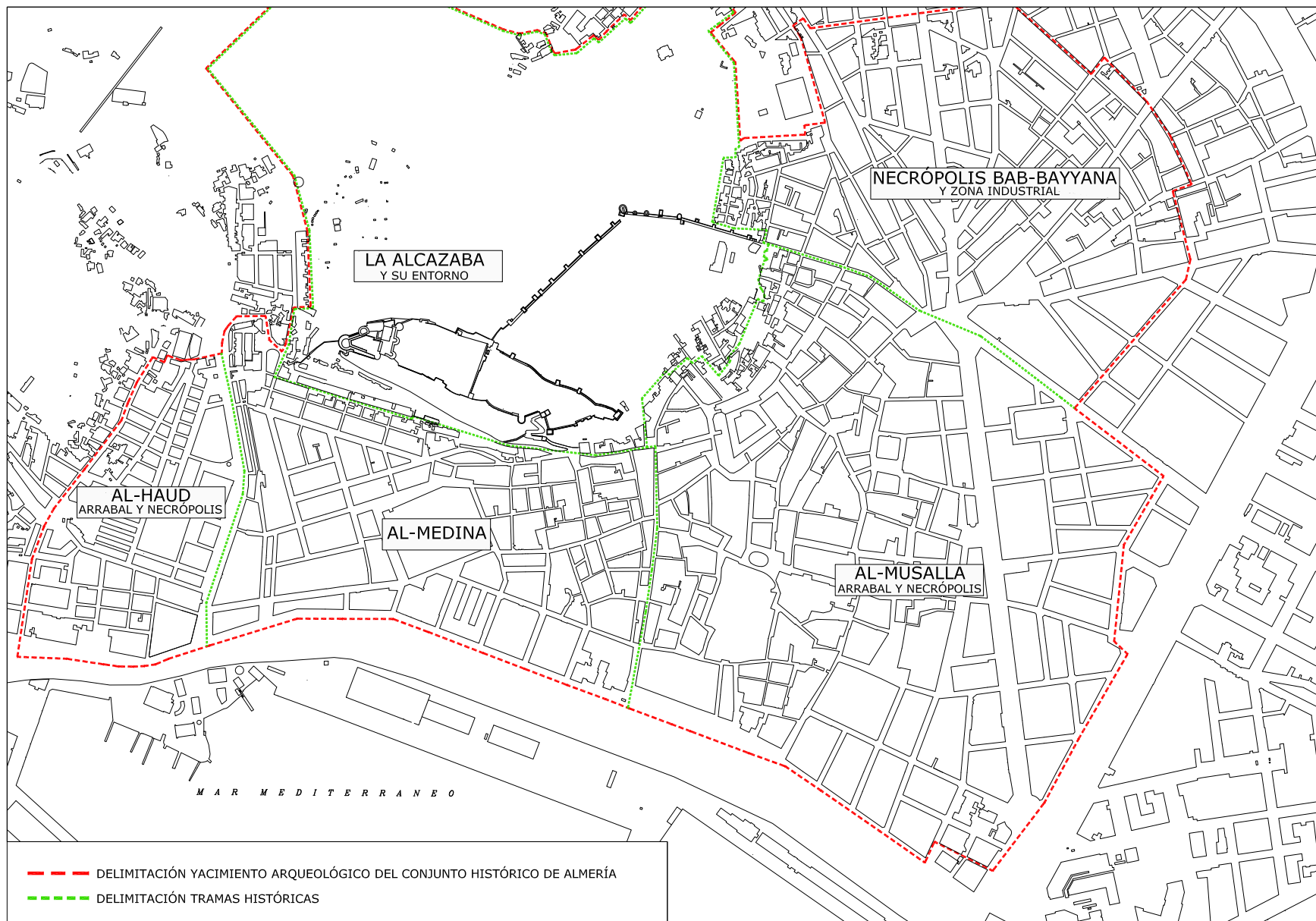


FIG.1.- YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA CIUDAD DE ALMERÍA. TRAMAS HISTÓRICAS.

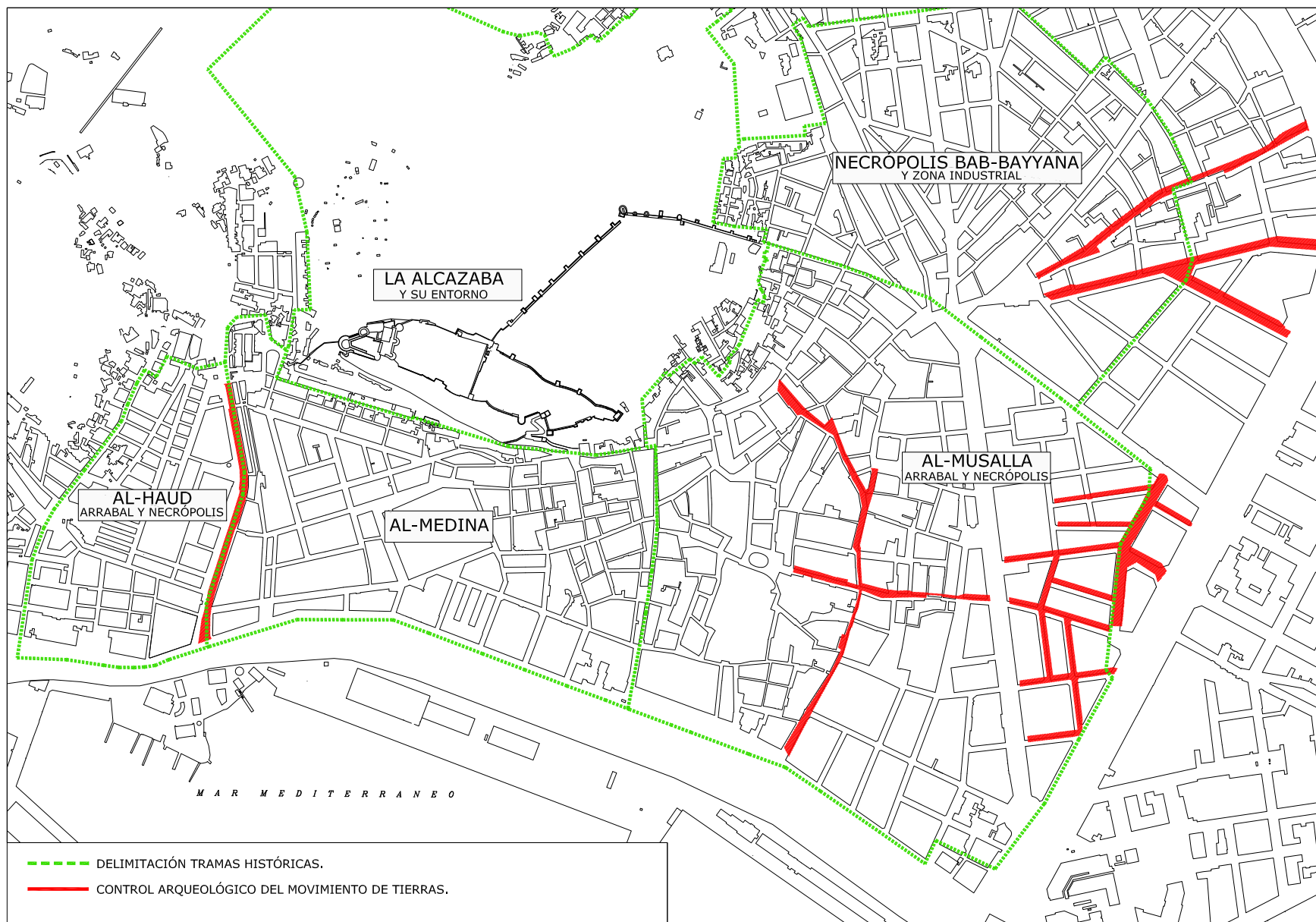


FIG.2.- LOCALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

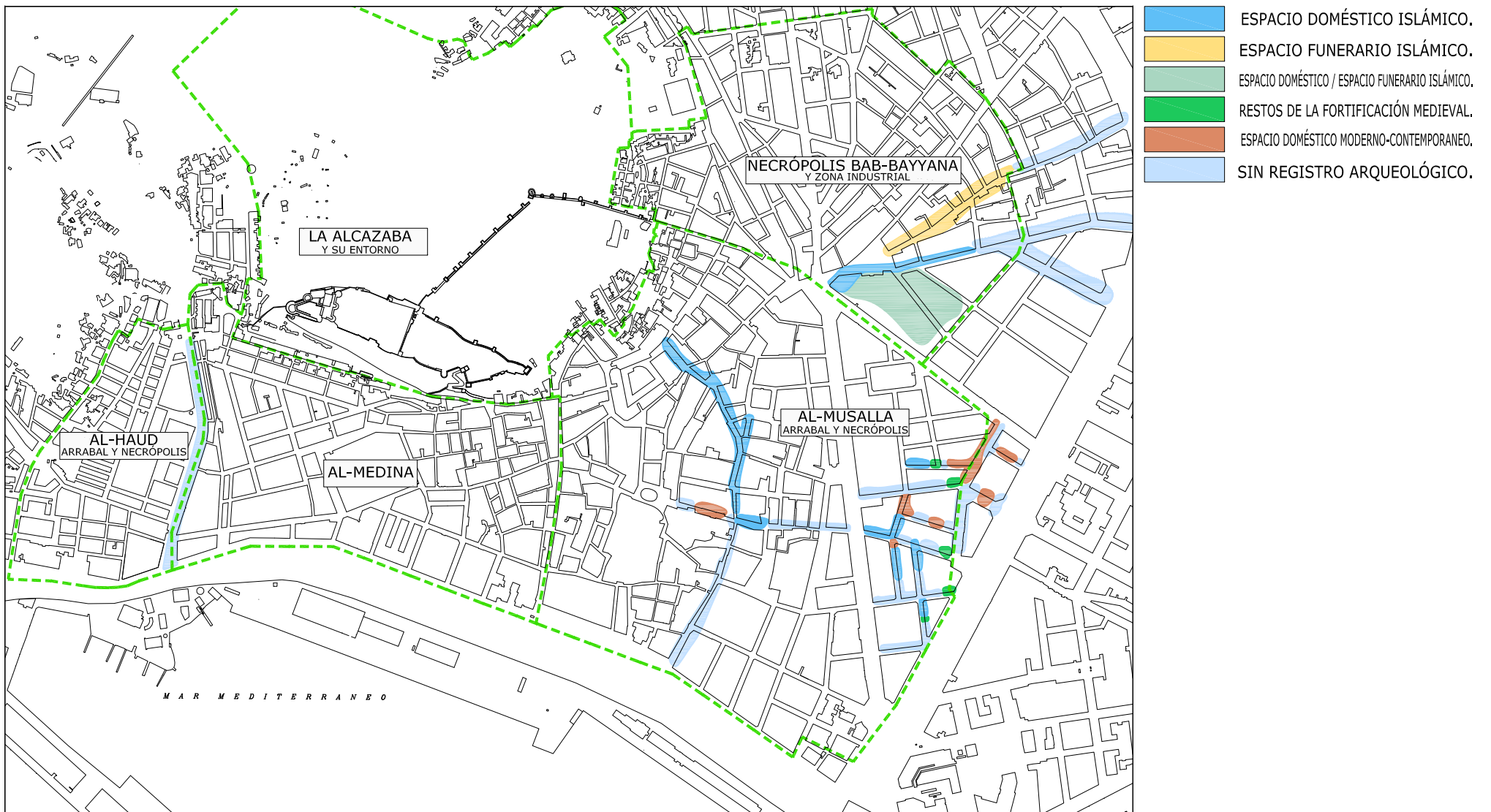


FIG.3.- VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA.



Lám. I.- C/ Minero. Estructuras de de época hispanomusulmana.



Lám. II.-. C/ Rueda López. Restos de posible torre perteneciente a la antigua fortificación medieval de Almería.



Lám. III.- C/ Murcia. Restos de estructuras funerarias del cementerio de Bab-Bayyana.



Lám. IV.- C/ Murcia. Restos de estructuras funerarias del cementerio de Bab-Bayyana.



Lám. V.- C/ Alcalde Muñoz. Espacio domestico de época hispanomusulmana.